



**AYUNTAMIENTO
DE MUROS DE NALÓN**

C.I.F.: P-3303900I
Teléfonos 98 558 30 30 • 98 558 30 03
Fax 98 558 34 96
33138 MUROS DE NALÓN
PRINCIPADO DE ASTURIAS

**AYUDA O PRESTACIÓN ECONÓMICA DIRECTA 2021 A
FAMILIAS EN DIFICULTADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO
DE MUROS DE NALÓN**

REQUISITOS

- Ser mayor de 18 años o estar emancipado legalmente.
- Estar empadronado en el municipio de Muros de Nalón con 6 meses de anterioridad a la aprobación de las presentes bases.
- Acreditar la situación de necesidad aportando la documentación exigida
- Aceptación expresa, por parte del beneficiario, de las condiciones que figuren en el diseño de intervención social.
- No disponer de bienes o inmuebles, distintos a los de la vivienda habitual, sobre los que se posea un derecho de propiedad, posesión, usufructo o cualquier otro que, por sus características, valoración, posibilidad de explotación o venta, indique la existencia de medios suficientes para atender la necesidad para que se solicita la ayuda.
- Carecer de recursos económicos suficientes. Los recursos de la unidad de convivencia en los últimos seis meses no serán superiores a la cuantía fijada por el INE como umbral de riesgo de pobreza.

El límite máximo de ingresos de la Unidad de Convivencia que permite el acceso a las ayudas se expresará en número de veces la cuantía anual del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM) correspondiente a catorce pagas, sin que en ningún caso sea superior en 3 veces al referido IPREM, determinándose conforme a las siguientes reglas:

- Si la unidad de convivencia está compuesta por una sola persona adulta: la cuantía del IPREM se multiplica por 1,5.
- Si la unidad de convivencia está compuesta por dos o más personas:
 - La primera persona adulta computa 1,5 veces el IPREM.
 - Cada persona adicional, 0,5 veces el IPREM.

PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

- Hasta el 10 de diciembre de 2021.

MÁS INFORMACIÓN Y PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

- Centro de Servicios Sociales de Muros de Nalón, C/ Francisco Grande, N°7, 1º.
Tfno. Cita Previa: 985 58 32 83

En Muros de Nalón, a 30 de septiembre de 2021

Fdo. LA ALCALDESA

